

MENDOZA, 04 de abril de 2022

**VISTO:**

El EXP\_E-CUY:010551/2022 por el cual se solicita la Convocatoria a concurso de trámite abreviado para cubrir UN (1) cargo de *hasta Profesor Adjunto reemplazante y con Dedicación Simple*, en el Área de Formación General y de Formación Pedagógica y en la Práctica Profesional Docente, con perfil en Didáctica de las Ciencias Básicas y de la Química y en Taller de preparación de prácticas de laboratorio en Química, de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud responde a la vacancia generada por la licencia de la Dra. Patricia Grimalt, docente responsable de los espacios curriculares mencionados y a la necesidad de continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que la Disposición 071/06-CA regula la selección de postulantes a cargos docentes en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del DIECIOCHO (18) de abril de 2022 para cubrir UN (1) cargo de *hasta Profesor Adjunto, reemplazante y con Dedicación Simple*, Área de Formación General y de Formación Pedagógica y en la Práctica Profesional Docente, con perfil en Didáctica de las Ciencias Básicas y de la Química y en Taller de preparación de prácticas de laboratorio en Química, de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química.

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Mgter. Lilia DUBINI, Dra. María Ximena ERICE, Dra. Graciela VALENTE como titulares y Dra. Cecilia MEDAURA, Dra. Liliana MAYORAL, Prof. Sonia MAGGIO en calidad de suplentes.

Que la Ord. 004/2015-CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que la Resolución 039/2020-CD establece el Protocolo para la Implementación de las Clases de Oposición y Coloquios previstos en los *Concursos Interinos mediante Modalidad Virtual*.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Convocar a *concurso por compulsión de antecedentes* para cubrir UN (1) cargo de *hasta Profesor Adjunto, en carácter de reemplazo y con Dedicación Simple*, en el Área de Formación General y de Formación Pedagógica y en la Práctica Profesional Docente, con perfil en Didáctica de las Ciencias Básicas y de la Química y en Taller de preparación de prácticas de laboratorio en Química, del Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química, para desarrollar funciones en Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

**ARTÍCULO 2º.-** Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes: Mgter. Lilia DUBINI, Dra. María Ximena ERICE, Dra. Graciela VALENTE como titulares y Dra. Cecilia MEDAURA, Dra. Liliana MAYORAL, Prof. Sonia MAGGIO

RES. 040-D  
GEL/pn

RESOLUCIÓN  
DIGITAL

en calidad de suplentes.

**ARTÍCULO 3º.-** Estipular como fecha de cierre de la convocatoria el día DIECIOCHO (18) de abril de 2022 hasta las 12 horas, bajo modalidad virtual, a través de formulario *online*, habilitado y publicado en la página web de la FCEN para este fin.

**ARTÍCULO 4º.-** Los aspirantes deberán poseer título de grado de Profesor de Grado Universitario en Ciencias Básicas con orientación en Química, Profesor de Química o título equivalente. Se valorará positivamente que posean experiencia docente en el nivel superior, formación de posgrado en el área y antecedentes en Investigación y/o extensión vinculada a la temática.

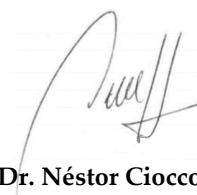
**ARTÍCULO 5º.-** La actividad docente del cargo concursado se desarrollará en Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**ARTÍCULO 6º** La modalidad de evaluación consistirá, además del análisis de los antecedentes, en un coloquio presencial y preparación de una clase pública de oposición sobre un tema previamente seleccionado por sorteo con 48 horas hábiles de antelación, entre los desarrollados en el programa de uno de los espacios curriculares de referencia (Didáctica de las Ciencias Básicas y de la Química), de aquellos postulantes que resulten preseleccionados luego del análisis de antecedentes presentados.

**ARTÍCULO 7º.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



**Lic. María Florencia Tarabelli**  
Secretaria Académica



**Dr. Néstor Ciocco**  
Decano